

**XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
15 y 16 de mayo de 2014**



**ACTA DE TRABAJO SUBCOMISIÓN DE CULTURA**

En la Región de Coquimbo, Chile, a los 15 días del mes de mayo del 2014, siendo las 17:30 hrs., sesionó la Subcomisión de Cultura, siendo presidida por Fernando Graña Pezoa, Director Regional subrogante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región de Coquimbo con el apoyo como Secretaría de Gabriel Iván Álvarez, Director de la Dirección de Relaciones de Culto y Organismos No Gubernamentales del Ministerio de Gobierno de San Juan.

La Subcomisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

**Revisión de temas del Encuentro anterior 2013:**

1.- En la sesión se procede a la revisión conjunta de los acuerdos suscritos el año 2013. Sobre el particular el representante de Argentina, Gabriel Iván Álvarez, hace entrega de un informe ampliado el cual se adjunta a la presente acta. El resumen de es el siguiente:

<p>1). Incluir a las provincias y países del corredor bioceánico en actividades culturales de integración.</p>	<p>La provincia de San Juan participó en <b>39° Feria Internacional del libro</b> en Buenos Aires planteando una temática a desarrollar en el Stand en relación al lema de cada feria y su correlación con la realidad en la Provincia.</p> <p>En la <b>40° Feria Internacional del libro</b> en Buenos Aires realizada entre el 24 de abril y hasta el 12 de mayo San Juan participo bajo el lema "<i>San Juan siempre</i>".</p> <p>El 28 de abril en el stand de San Juan se presento el libro: "Trashumantes de la Cordillera de los Andes. Últimos pastores del hemisferio sur". Corporación Agua Negra, Gobierno Regional de Coquimbo. Co-autor Gustavo Lorenzo Muñoz. El día 29 y por iniciativa de la legislación provincial se presento el libro: "Imarrichihueu". Por Héctor Molina Fuenzalida.</p> <p><b>Noche de San Juan en Cosquín.</b> Para la Noche de San Juan en Cosquín se selecciono la obra "<b>AGUA NEGRA, una integración argentino- chilena</b>", que hace referencia a la integración Argentina – Chile, revalorizando las doctrinas artísticas como herramienta de promoción cultural y turística desarrolladas en una obra de proyección folclórica. La puesta en escena difunde los géneros representativos de ambas culturas, como la cueca chilena y la cueca argentina, interpretada por artistas argentinos y chilenos en escena, con el objeto de enlazar por medio del arte la hermandad latinoamericana.</p> <p>La ciudad de San Juan fue sede del <b>Festival Internacional de Cine UNASUR CINE — San Juan 2012 y 2013</b>, cuyo lema fue "Integrando la diversidad" y estuvo pensado como un importante espacio de encuentro cultural de los países de Suramérica. Participaron películas de los países miembros de la UNASUR: Argentina, Bolivia, Venezuela, Perú, Colombia, Brasil, Uruguay, Chile, Ecuador, Paraguay, Guyana, Surinam, contando con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Nación, el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales - INCAA - y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.</p>
--	---

*Handwritten signatures and initials.*



**XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
15 y 16 de mayo de 2014**



	<p>El Festival tuvo, en ambas ocasiones, una programación extensa con la proyección de películas, cortos, documentales, proyecciones especiales, seminarios de realización, vestuario, guión, exposiciones y charlas, con una participación de más 30.000 personas.</p> <p>En el mes de setiembre, entre el 12 y 19, se realizará la tercera edición del Festival Internacional de Cine UNASUR CINE — San Juan 2014. <b>INTEGRANDO LA DIVERSIDAD.</b> <a href="http://www.unasur.com.ar">www.unasur.com.ar</a>.</p>
<p><b>2). Crear un fondo especial para financiar actividades de intercambio cultural</b></p>	<p>A la fecha no se ha creado un fondo especial para financiar actividades de intercambio cultural. Los proyectos son evaluados en cada país y Región/Provincia, según los mecanismos y procesos existentes, en el marco de sus respectivas institucionalidades y asignaciones presupuestarias.</p>
<p><b>3). Se realizará un ciclo de Cine argentino en la región de Coquimbo durante el mes de enero y un ciclo de cine chileno en la provincia de San Juan en fecha a definir. En dichos ciclos se propone incorporar realizaciones provinciales y regionales.</b></p>	<p>La Secretaria de Cultura de San Juan propone la realización de este ciclo en la época de verano, enero y febrero, mediante la exhibición de películas durante cuatro fines de semana de enero del 2015, en la "Plaza de Armas de la Serena", para lo cual sería necesario que el Municipio de La Serena colabore con hospedaje y comida para los cinemóvileros, como así también con la difusión de la actividad.</p>
<p><b>4). Para la antología "Encuentro de Los Andes" se elaboró un reglamento para seleccionar los escritores sanjuaninos. Se seleccionarán 10 escritores por país, siendo la fecha límite para la recepción de trabajos el 21 de septiembre del 2013. Esta Antología será financiada por la Secretaría de la Cultura del Ministerio de Turismo y Cultura del Gobierno de San Juan.</b></p>	<p>Para dar cumplimiento al compromiso de publicar la antología "Encuentro de los Andes" de escritores chilenos y argentinos, la Secretaría de Cultura ha elaborado un reglamento para la presentación de trabajos que se seleccionaran para conformar la antología citada.</p> <p>Estas base se presentaron en la reunión anterior y se está a la espera de que nos envíen los escritores seleccionados de la IV Región.</p> <p>Asimismo la Secretaría establece como fecha límite de presentación de los trabajos seleccionados el día 31 de julio del año 2014. Conforme a lo estipulado se requiere que los trabajos sean presentados en tiempo y forma por los participantes de ambos países.</p> <p>La propuesta culmina con la edición, compaginación e impresión de los trabajos seleccionados.</p>
<p><b>5). La Secretaría de la Cultura de San Juan se compromete a invitar a artesanos (cerámica y tejido) de la región de Coquimbo para la feria Internacional de</b></p>	<p>En este tema la Secretaria de Cultura propone la realización de talleres sobre textilera y cerámica a realizar en San Juan y en La Serena. Estas actividades se enmarcaran en el programa que en los próximos días se lanzara y que tiene por objeto revalorizar las artesanías sanjuaninas y que incluye acciones como el registro mediante audiovisuales y publicaciones, la comercialización, las mejoras en</p>



**XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
15 y 16 de mayo de 2014**



<p>Artesanías que se realizará todos los años durante la primera semana de mayo, cubriendo estos la estadía de los artesanos de Coquimbo. El Consejo la Cultura se compromete a hacer la selección de artesanos y hacer las gestiones para cubrir sus gastos de traslado.</p>	<p>los talleres, etc.</p>
<p>6). Si bien hubo reuniones con funcionarios de ADUANA, queda pendiente especificar condiciones para el intercambio de bienes culturales.</p>	<p>Sobre este tema su sugiere y propone que en Chile y Argentina compartan la información existente en cuanto a procedimientos, y buscar las instancias que permitan difundir la información entre la sociedad civil e instituciones públicas interesadas y competentes en la materia.</p>
<p>7). En lo referido a las jornadas sobre etnicidad, se decide eliminar este tema propuesto, dado que la institución que lo propuso hace ya varios años no participa de esta subcomisión.</p>	<p>Sobre este tema se solicita a la Subcomisión de Cultura reconsiderar su eliminación, por cuanto no considera a todas las partes involucradas. Se asume el compromiso de realizar las debidas consultas a las personas e instituciones involucradas antes de eliminar esta iniciativa binacional de la Subcomisión.</p>
<p>8). El poder legislativo de San Juan sancionó la ley Nro. 8.335, para rendir homenaje a la gesta histórica protagonizada por la columna al mando del teniente coronel Juan Manuel Cabot y a los pueblos de los departamentos provinciales que en ella contribuyeron. La Secretaría de Cultura de San Juan informa sobre lo realizado hasta el momento, invitando a su par chileno realicen las mismas acciones correspondientes a Coquimbo, que consisten en la identificación de los sitios históricos por los que pasó la columna.</p>	<p>En relación a este tema, la Secretaria de Cultura propone el trabajo realizado a partir de un convenio entre el Gobierno de la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones -CFI- sobre las Rutas Culturales de San Juan con el objeto de establecer y poner en valor nuestro patrimonio cultural para que se convierta en un recurso turístico. Para este caso en particular exponemos lo realizado en la RUTA DE LOS PRÓCERES tomando la Ruta Sanmartiniana, en cumplimiento de la ley N° 8.335.</p>
<p>9). Se propone realizar una compilación de trabajos que corroboren los lazos de</p>	<p>Se presenta esta acción que tiene como objetivo principal una investigación que corrobore los lazos de integración existentes entre ambas regiones a través de la</p>



**XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
15 y 16 de mayo de 2014**



<p>integración existentes entre ambas regiones a través de la historia hispánica y prehispánica entre Coquimbo y San Juan, que culminará con la publicación de un libro, a cargo de la secretaria de la Cultura de San Juan y otro a cargo de Chile. Dicha investigación será llevada a cabo por la Doctora Catalina Teresa Michieli por San Juan y un par chileno a definir.</p>	<p>historia hispánica y prehispánica entre Coquimbo y San Juan que se manifiesta en rasgos culturales comunes.</p> <p>Existen trabajos de investigación realizados por profesionales de ambos países que sería necesario recopilar, analizar y seleccionar para lograr un documento para su publicación.</p> <p>Esta información puede ser abultada, en tal sentido es que proponemos que se realicen dos publicaciones una a cargo de la Secretaría de Cultura de San Juan y otra a cargo de su par chileno. Para realizar este trabajo proponemos a la Dra. Catalina Teresa Michieli.</p> <p>A esta propuesta se suma la recopilación que realizará la Junta de Estudios Históricos de San Juan, institución dependiente de la Secretaría de Cultura, sobre la recopilación, análisis y selección de los trabajos existentes sobre la historia del periodo hispánico, que muestren los lazos de integración que históricamente se han generado entre San Juan y Coquimbo.</p>
---	---

2.- En vista de lo observado y evaluado para los acuerdos del año 2013, se propone generar espacios de participación y consulta, para efectos de coordinación y seguimiento de compromisos en el marco de la subcomisión, siendo responsable en la Región de Coquimbo, Chile el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. A través de estos espacios de participación, se abordarán aquellos temas donde está el compromiso de realizar selección de artistas, cultores y/o gestores para participar en las actividades organizadas por el Gobierno de San Juan en dichos temas.

**Temario 2014:**

Se procedió a revisión de los temas de agenda propuestos para esta reunión y se acordó lo siguiente: (Sesiona la Comisión o Subcomisión de acuerdo al temario 2014 y se redactan en esta parte los acuerdos)

<p>Institucionalidad cultural comparada entre la Región de Coquimbo / Provincia de San Juan, con el objetivo de establecer acuerdos, generar programas y recursos que permitan financiar los mismos.</p>	<p>Dentro de este tema se acuerda generar espacios institucionales de intercambio de información entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de Coquimbo y la Dirección de Relaciones de Culto y Organismos No Gubernamentales del Ministerio de Gobierno de San Juan. Estos espacios tienen como propósito intercambiar experiencias de trabajo con la ciudadanía y explorar el desarrollo de acciones conjuntas en el contexto del Comité de Integración.</p> <p>Se acuerda que en Chile y Argentina se realizaran reuniones periódicas, con intervalos no mayores a tres meses, para desarrollar o evaluar el</p>
--	---



**XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
15 y 16 de mayo de 2014**



	<p>trabajo de integración binacional de la agenda compartida de actividades culturales</p>
<p>Procedimientos binacionales para el intercambio, tránsito de bienes y servicios culturales (aduanas, derechos de autor, contratación de artistas y elencos).</p>	<p>Se acuerda iniciar el intercambio institucional de información existente en ambas naciones (reglamentos, instructivos, manuales, etc.), para el intercambio, tránsito de bienes y servicios culturales entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan.</p>
<p>Estrategias de trabajo cultural territorial en localidades fronterizas, con el propósito de promocionar conciencia turística para el adecuado desarrollo del sector.</p>	<p>Sobre este punto no se llega a un acuerdo. Se hace necesario realizar un levantamiento de información sobre las actividades que se hacen a escala local entre los municipios de la Región de Coquimbo y Provincia de San Juan.</p>
<p>Análisis de posibles asociaciones binacional de organizaciones de la sociedad civil en arte, cultura y/o patrimonio, para favorecer el intercambio artístico-cultural.</p>	<p>Se acuerda facilitar el diálogo entre la sociedad civil y las instituciones públicas para el desarrollo de iniciativas conjuntas a ser efectuadas en el marco del Comité de Integración. Se insta a que todas aquellas actividades binacionales en el ámbito de la cultura, las artes y el patrimonio, asuman el concepto de la integración binacional.</p> <p>En esta materia, la Dirección de Relaciones de Culto y Organismos no Gubernamentales de San Juan, propone un proyecto de integración y fortalecimiento de organizaciones sociales y religiosas, en el marco de la Cultura de Paz. Los mecanismos para concretar este proyecto serán acordados y coordinados entre ambas instituciones (Dirección de Relaciones de Culto y Organismos no Gubernamentales de San Juan y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de Coquimbo).</p> <p>un trabajo conjunto para el desarrollo de una línea de trabajo y gestión asociada a la Cultura de la Paz, la cual requiere de la participación de las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>A propuesta de la Municipalidad de Jachal (Argentina), se incorpora a la Agenda de la Subcomisión, la "Fiesta de la Tradición Jachallera", la cual es gestionada por el Municipio de Jachal. Esta actividad se realiza la</p>



**XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
15 y 16 de mayo de 2014**



	<p>primera quincena del mes de noviembre.</p> <p>A propuesta de la Municipalidad de Salamanca (Chile), se pone a consideración de la superioridad de la Secretaría de Cultura del Gobierno de San Juan y del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Coquimbo, la realización de un Concurso Binacional de Esculturas, con el tema del patrimonio mitológico territorial.</p>
--	---

**ASISTENTES Y FIRMANTES DEL ACTA DE LA SUBCOMISIÓN DE CULTURA**

Apellidos y Nombres	Organismo o Institución	Cargo	Firma
Presidente Sub Comisión: GRAÑA PESOA, Fernando	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes - Región de Coquimbo	Director Regional Subrogante	
Secretario Sub Comisión: ALVAREZ, Gabriel Iván	Dirección de Relaciones de Culto y Organismos No Gubernamentales - Ministerio de Gobierno de San Juan	Director Regional Subrogante	
CASTILLO, Gastón	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes - Región de Coquimbo	Consejero Regional	
MIRANDA SOLAR, Luis	Asociación Chilena de Cultura	Director de Cultura	
OSORIO, Marcelo	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes - Región de Coquimbo	Consejero Regional	
MUÑOZ, Jacob	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes - Región de Coquimbo	Consejero Regional	
GONZALEZ, Silvia	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes - Gobierno Regional de Coquimbo	funcionaria del CORE	
ALVAREZ, Juan	Organización Socio Cultural La Pampa - La Serena	Vice Pte.	
ARAYA, Rina	Dto. Cultura Municipalidad de Coquimbo	Coordinadora	
TAPIA, Edith	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes - Región de Coquimbo	Consejera Regional de Cultura	
ALVAREZ CALLEJAS, Perla	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes - Región de Coquimbo	Comunicaciones	
POZO, Jaime	Corporacion para la Integracion y Desarrollo Paso Agua Negra	DIRECTOR	



**XXIII ENCUESTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
15 y 16 de mayo de 2014**



QUIROGA , Carlos	Municipalidad de la Ciudad de Jachal	Sec, Hacienda	
GOMEZ, Vito	Municipalidad de la Ciudad de Jachal	Jefe de Compras	
LEIRIA, Hèctor	Municipalidad de la Ciudad de Jachal	Secretario de Infraestructura	
Baltierra, Manuel	Organización Rock Diaguita	Gestor Cultural	
VALDEZ, Javiera	CIDERE - Cooperación Industrial para el desarrollo de la IV Región	Ejecutiva	
CELIS, Fernánda	Municipalidad de la Serena	Gestor Cultural	
ROMERO, Vladimir	Municipalidad de la Serena	Gestor Cultural	
ROJAS TAPIA, Carlos	Municipalidad de Salamanca	Concejal	

*Tribuna del Pueblo*

*Museo G.M. de Vicuña*

*Director*

Fernando Graña Pesoa  
Presidente Sub Comisión

Gabriel Ivan Alvarez  
Secretario Sub Comisión



**XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile**



El presente documento tiene por objeto informar sobre las acciones realizadas por la Secretaria de Cultura del Ministerio de Turismo y Cultura del Gobierno de San Juan, y que reflejan la integración cultural existente entre la IV Región y San Juan.



Sobre los temas tratados en el XXII Comité de Integración Paso Internacional de Agua Negra, realizado en San Juan Argentina el 24 Y 25 de abril de 2013, se concretaron las siguientes acciones:

**1. Incluir a las provincias y países del corredor Bioceánico en actividades culturales de integración.**

- La provincia de San Juan participó en **39° Feria Internacional del libro** en Buenos Aires planteando una temática a desarrollar en el Stand en relación al lema de cada feria y su correlación con la realidad en la Provincia.

En el año 2013 el tema fue: *"Túnel de Agua Negra. Camino para el Encuentro Cultural Suramericano"*. Se ambientó el stand con información técnica sobre el Proyecto del Túnel a través de una maqueta la cual atrajo a cientos de personas despertando el interés informativo de la gente, entregándose alrededor de 190.000 folletos referidos al túnel y de promoción turística.

Asimismo se realiza el *Día de San Juan* en la feria fue el 6 de Mayo en la Sala Jorge Luis Borges con una Conferencia dada por el Ing. Edgardo Guerci sobre el "Túnel de Agua Negra".

Culminando con un espectáculo Artístico de Integración Cultural a través de la danza y de la música dirigido por la Directora de Artes y Oficios Silvana Moreno.

El Paso de Agua Negra significa el desarrollo conjunto de actividades productivas y económicas entre Argentina, Chile y Brasil. Sumado a ello, implica la integración de sus culturas en pos de la consolidación de la identidad latinoamericana. En este contexto, el desarrollo artístico es uno de los ejes de unificación de todos los países en una sola nación.

El espectáculo revaloriza a las tres culturas a través de la danza, de la música y de la imagen audiovisual. Movimiento, sonido, colores y formas celebran con genuino compromiso la integración de sus pueblos.

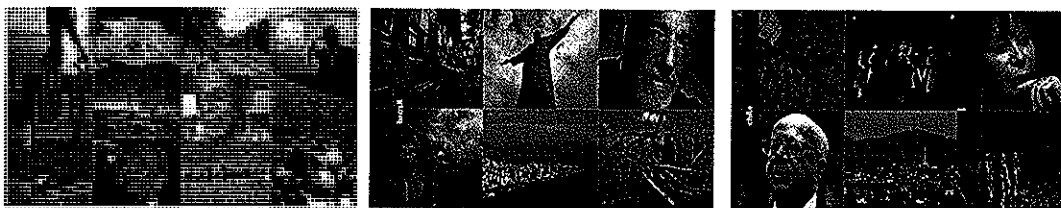
Asistieron Ministros, Secretarios, Directores, miembros de la Casa de Chile en San Juan, funcionarios de la Casa de San Juan en Buenos Aires. Se contó con la presencia del Sr. Gobernador de la Provincia Ing. José Luis Gioja y el Vice Gobernador Dr. Sergio Uñac, como así también, el Ministro de Turismo y Cultura Sr. Dante Elizondo y la Secretaria de Cultura Arq. Zulma Invernizzi. Luego del Acto en el Stand de San Juan se presentó "Revista Dos Puntas Integración Académica", una co-edicción realizada por la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad de la Serena (Chile) a través del Licenciado Jorge Arredondo.







**XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile**



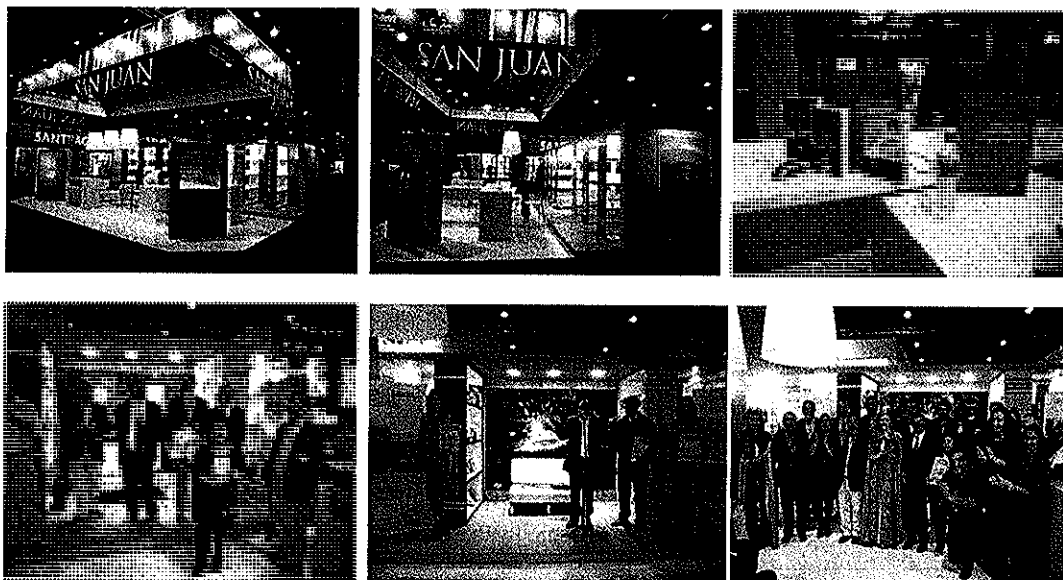
2

- En la 40° FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO en Buenos Aires realizada entre el 24 de abril y hasta el 12 de mayo San Juan participo bajo el lema "San Juan siempre".

El 28 de abril en el stand de San Juan se presento el libro: "Trashumantes de la Cordillera de los Andes. Últimos pastores del hemisferio sur". Corporación Agua Negra, Gobierno Regional de Coquimbo. Co-autor Gustavo Lorenzo Muñoz.

El día 29 y por iniciativa de la legislatura provincial se presento el libro: "Imarrichihueu". Por Héctor Molina Fuenzalida.

Asistieron Ministros, Secretarios, Directores, miembros de la Casa de Chile en San Juan, funcionarios de la Casa de San Juan en Buenos Aires. Se Contó con la presencia del Sr. Vice Gobernador Dr. Sergio Uñac, como así también, el Ministro de Turismo y Cultura Sr. Dante Elizondo.



- **Noche de San Juan en Cosquín**

Para la Noche de San Juan en Cosquín se selecciono la obra "AGUA NEGRA, una integración argentino- chilena", que hace referencia a la integración Argentina – Chile, revalorizando las doctrinas artísticas como herramienta de promoción cultural y turística desarrolladas en una obra de proyección folclórica. La puesta en escena difunde los géneros representativos de ambas culturas, como la cueca chilena y la cueca argentina, interpretada por artistas argentinos y chilenos en escena, con el objeto de enlazar por medio del arte la hermandad latinoamericana.

Este espectáculo se presento el 31 de enero de 2014, Anfiteatro Buenaventura Luna, el 2 de Febrero de 2014, Festival de Cosquín, Córdoba, en la Noche de San Juan (presentación que se cancela por mal tiempo) y el 18 de Febrero de 2014, apertura de Fiesta Nacional del Sol 2014.

La coreografía y dirección general: Carlos Illanes

Delegación Oficial de la Provincia de San Juan integrada por:



**XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile**



Músicos: 4 músicos y 2 cantantes sanjuaninos y un cuarteto de canto chileno  
Bailarines: 16 parejas de bailarines sanjuaninos y 6 parejas de bailarines chilenos, con un total de 44 bailarines

• La ciudad de San Juan fue sede del **Festival Internacional de Cine UNASUR CINE — San Juan 2012 y 2013**, cuyo lema fue "Integrando la diversidad" y estuvo pensado como un importante espacio de encuentro cultural de los países de Suramérica. Participaron películas de los países miembros de la UNASUR: Argentina, Bolivia, Venezuela, Perú, Colombia, Brasil, Uruguay, Chile, Ecuador, Paraguay, Guyana, Surinam, contando con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Nación, el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales - INCAA - y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

El Festival tuvo, en ambas ocasiones, una programación extensa con la proyección de películas, cortos, documentales, proyecciones especiales, seminarios de realización, vestuario, guión, exposiciones y charlas, con una participación de más 30.000 personas.

En el mes de setiembre, entre el 12 y 19, se realizará la tercera edición del **Festival Internacional de Cine UNASUR CINE — San Juan 2014. INTEGRANDO LA DIVERSIDAD. [www.unasur.com.ar](http://www.unasur.com.ar)**.

## **2. Antología "Encuentro de los Andes"**

Para dar cumplimiento al compromiso de publicar la antología "Encuentro de los Andes" de escritores chilenos y argentinos, la Secretaría de Cultura ha elaborado un reglamento para la presentación de trabajos que se seleccionaran para conformar la antología citada.

Estas bases se presentaron en la reunión anterior y se está a la espera de que nos envíen los escritores seleccionados de la IV Región.

Asimismo la Secretaría establece como fecha límite de presentación de los trabajos seleccionados el día 31 de julio del año 2014. Conforme a lo estipulado se requiere que los trabajos sean presentados en tiempo y forma por los participantes de ambos países.

La propuesta culmina con la edición, compaginación e impresión de los trabajos seleccionados.

Se transcribe a continuación el reglamento del llamado a concurso.

### **Concurso Literario "Encuentro de los Andes"**

San Juan – Coquimbo, IV Región de Chile

En el marco de los acuerdos binacionales y como una forma de integración cultural argentino-chilena, la Secretaría de Cultura de San Juan dependiente del Ministerio de Turismo y Cultura, convoca a concurso para la selección de trabajos de escritores sanjuaninos para integrar la "1º Antología de Narrativa Contemporánea de los Andes" -Encuentro de los Andes. Que culminará con la edición, compaginación, impresión y difusión de los trabajos seleccionados. La misma estará integrada por 10 (diez) autores de San Juan y 10 (diez) de Coquimbo, IV Región de Chile.

#### **Bases del Certamen**

- 1. Beneficiarios:** el concurso es abierto. Podrán participar todos los escritores y escritoras sanjuaninas que lo deseen.
- 2. Objeto:** Podrán presentar obras editadas o inéditas escritas en lengua española. El autor o autora deberá garantizar su autoría y originalidad, como también, que no es copia ni modificación de ninguna otra correspondiente a terceros.



**XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile**



3. **Tema:** En función del motivo del Concurso tendrán prioridad aquellas obras cuyas temáticas respondan y/o contribuyan a la integración argentino-chilena, en cualquiera de sus múltiples alternativas (requisito no excluyente de otras temáticas).
4. **Naturaleza de la Obra:** La Obra deberá ajustarse a la modalidad de Narrativa (cuento o relato). Cada autor podrá presentar una o varias Obras, siempre que la suma total de las mismas se ajuste al formato solicitado en artículo 5.
5. **Formato de las Obras:** Las obras deberán presentarse por quintuplicado de la siguiente manera: Fuente: Times New Roman normal 12, hoja A4 numeradas, impresas en una sola cara, 1.0 interlineado, con un máximo de 10.000 (diez mil caracteres con espacios). La o las obras deberán contar con su respectivo título.
6. **Antecedentes:** En el mismo sobre donde se presenta la Obra por quintuplicado, deberá presentarse un Currículo Vital donde consten todos los antecedentes literarios del autor o la autora.
7. **Cronograma del Concurso:** El Concurso se ajustará al siguiente cronograma:
- I. La convocatoria a escritores se hará pública en el transcurso de la última semana del mes de mayo del 2013.
  - II. La fecha límite para la presentación de las Obras, será el día miércoles 31 de julio del corriente año a las 12.00 hs. ( en caso de envío por correo, se considerará la fecha y hora consignada en el sello del mismo)
  - III. El sobre antes mencionado podrá enviarse por correo o llevarse personalmente a la siguiente Dirección: 3ª piso, núcleo 4, Centro Cívico. Av. Libertador Gral. San Martín 750 (o) C.P. 5400 – Capital – San Juan.
  - IV. La Publicación de la Antología motivo del concurso se realizara en el mes de diciembre del presente año.
8. **Jurado:** El Jurado estará integrado por una comisión evaluadora compuesta por cuatro reconocidos críticos y escritores; y estará presidida por un representante de la Secretaría de Cultura de San Juan.
9. **Fallo:** El fallo emitido será inapelable y se dará a conocer el día viernes 21 de septiembre del 2013, mediante Acta Publica en la cual se consignaran los resultados del mismo. El Jurado podrá declarar desiertos los premios.
10. **Premio:** El premio para los 10 (diez autores seleccionados) consistirá en la edición y publicación de la "1º Antología de Narrativa Contemporánea de los Andes", (con idénticas características estéticas y en extensión que la de "Poesía Contemporánea de los Andes). También se hará entrega de diez ejemplares de la misma a cada uno de los seleccionados.
11. **Cesión de Derechos:** Los participantes ceden los derechos a la Secretaría de Cultura para posibles ediciones futuras de la misma Antología.
12. **Aceptación:** La presentación en el concurso implica la total aceptación de las bases y condiciones del mismo.

**3. Ley N.º 8.335: Homenaje a la columna del Teniente Coronel Juan Manuel Cabot**

LEY N.º 8335

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

**ARTÍCULO 1º.-** Ríndase homenaje a la gesta histórica protagonizada por la columna al mando del Teniente Coronel, Juan Manuel Cabot y a los pueblos de los departamentos provinciales que en ella, contribuyeron.

**ARTÍCULO 2º.-** Créase la ruta seguida por la columna al mando del Teniente Coronel Juan Manuel Cabot, por los sitios comprendidos en los Departamentos de Capital, Albardón, Ullum, Iglesia y Calingasta a saber: Iglesia de San Agustín (actuales calles Mitre y Entre Ríos), Cabildo de la Ciudad, Iglesia de San Pantaleón (actuales calles Mendoza y San Luis), Las Tapiécitas, Arroyo de Talacasto, Ciénaga de Hualilán, Agua de Yeso, Pismanta, Ante-Cristo, Ojos de Agua, última ciénaga de Agua Negra, San Lorenzo, Agua Fría, Valle de los Patos Norte, Cañada de Patillos, Paso de Guana.



XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile



**ARTÍCULO 3°.-** Identifíquese mediante la construcción de monumentos o monolitos y el uso de señalética de color, tamaño e iconografía uniforme, los sitios determinados en el Artículo 2 de la presente ley.

**ARTÍCULO 4°.-** Reconózcase al pueblo del Departamento Jáchal, por la contribución realizada a la gesta del Teniente Coronel Juan Manuel Cabot, mediante la resignificación del monolito existente en ese departamento, usando señalética de color, tamaño e iconografía idénticas a las anteriores.

**ARTÍCULO 5°.-** Será Autoridad de Aplicación de la presente norma, la Secretaría de Cultura de la Provincia de San Juan o el organismo que en el futuro la reemplace, quien, a efectos del cumplimiento de lo establecido en los Artículos 3° y 4° de la presente ley, deberá celebrar los convenios pertinentes con los municipios de los departamentos que correspondan.

**ARTÍCULO 6°.-** La Autoridad de Aplicación deberá articular los medios necesarios a efectos de integrar la ruta determinada por la presente ley a la oferta turística de la provincia y difundir el valor histórico, cultural y turístico de la misma.

**ARTÍCULO 7°.-** Invítase, a la hermana República de Chile, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan, a arbitrar los medios necesarios para continuar, en el vecino país, la ejecución del objeto de la presente ley.

**ARTÍCULO 8°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

-----0000-----

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.

En relación a este tema, la Secretaría de Cultura propone el trabajo realizado a partir de un convenio entre el Gobierno de la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones - CFI- sobre las **Rutas Culturales de San Juan** con el objeto de establecer y poner en valor nuestro patrimonio cultural para que se convierta en un recurso turístico. Para este caso en particular exponemos lo realizado en la *RUTA DE LOS PRÓCERES tomando la Ruta Sanmartiniana*, en cumplimiento de la ley N° 8.335.

### **Rutas Culturales de San Juan**

El Patrimonio Cultural constituye una rica herencia histórica ante la cual las generaciones presentes tenemos una irrenunciable responsabilidad, por cuanto este patrimonio representa el testimonio vivo de lo mejor que multitud de hombres y mujeres de todas las épocas han realizado; conservarlo equivale a mostrar el respeto que debemos hacia el legado de innumerables generaciones que nos han precedido, al tiempo que entregamos el testigo de nuestra tradición cultural a las siguientes.

Los países, las regiones o comunidades tienen diferentes elementos definitorios; una comunidad termina allí donde el comportamiento cultural global está suficientemente diferenciado del vecino. La pérdida de este patrimonio como entidad diferenciadora representa perder total o parcialmente las señas de identidad y olvidar parte de sus raíces como pueblo singular.

El patrimonio cultural y el patrimonio natural representan, en la actualidad, uno de los principales atractivos para el turismo, por tanto, puede aportar una fuente importante de recursos económicos, en función de una adecuada planificación de su uso, tanto a favor del turismo como en la conservación y mantenimiento de dicho patrimonio.

Los itinerarios culturales están dirigidos a grandes grupos de usuarios, agencias de viajes o profesionales de un determinado sector. Desde hace años surgieron nuevos grupos, nuevas tendencias de mercado, por lo que es de gran importancia la creación de estas rutas o itinerarios para este nuevo perfil de usuarios que buscan distintas alternativas fuera de lo convencional.



**XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile**



La cultura popular, la cultura gastronómica, el patrimonio inmaterial son sin duda algunos de los mayores atractivos culturales que en la actualidad se puede encontrar y ofrecer, porque son únicos y perecederos. Las actividades en vivo, donde los usuarios puedan participar directamente en parte de la cultura de la zona o región, son fundamentales.



San Juan es poseedora en toda su extensión de un valioso y variado patrimonio natural y cultural, distintivo de otras regiones. Es la resultante de un proceso histórico, conserva sus huellas y expresa, en su paisaje, los valores intangibles de su gente. Las rutas culturales hoy son una nueva forma de viajar, que comienza antes del mismo viaje, descubriendo, desde la vivencia y la experiencia propia, atractivas diversidades culturales.

*"Los itinerarios culturales son obras humanas que tienen como hilo conductor la comunicación, el transporte, los intercambios y el contacto de grupos humanos independientemente de los límites naturales, administrativos o políticos"*<sup>1</sup>

En estas rutas Culturales se hace referencia por un lado, a estos itinerarios como turístico-patrimoniales, como binomio que contribuirá al desarrollo del patrimonio, como recurso para ser revalorizado, y por otro a la definición de una política turística que sustente al territorio y genere divisas.

En términos proyectuales esto se traduce en itinerarios que comienzan desde el origen de San Juan, transcurren por su historia, con sus progresos, sus tradiciones, sus distinciones y los recorridos de su gente, construyendo un nuevo modo de vivir la cultura que revaloriza estos aspectos, destaca sus potencialidades y ordena el territorio.

Consideramos en la proyección de estos itinerarios, aspectos referidos a circuitos, recorridos, hechos culturales destacados, eventos, recursos patrimoniales de mayor interés, paisajes, etc. para ser traducidos en agenda de gestión, al mismo tiempo que incluyan los aspectos turísticos como actividad programada y como una alternativa válida para incentivar el desarrollo local.

Con fines operativos los itinerarios se dividen temáticamente en:

- ⊕ Las rutas arqueológicas: Ruta Camino del Inca
- ⊕ La Ruta del agua
- ⊕ Las Rutas de la producción: Ruta de Vitivinicultura, Ruta de la Minería
- ⊕ Las Rutas de los próceres: Ruta Sanmartiniana y Ruta Sarmientina
- ⊕ La Ruta del Modernismo

### **Objetivos**

Con este proyecto se pretende:

-Diseñar itinerarios turístico-patrimoniales e integrarlos con los existentes, para descubrir nuevas vivencias y sensaciones que perduren en la memoria de las visitas.

-Generar una oferta turística distintiva en la región y complementaria de las existentes, rescatando y poniendo en valor los bienes Patrimoniales Tangibles e intangibles transformándolos en recursos potenciales.

-Incentivar el consumo y posicionamiento de productos que sean identificativos de San Juan, de la región y de la Nación y abiertos para futuras integraciones transnacionales.

<sup>1</sup> CICOP, Itinerarios y rutas culturales. Vías de comunicación e intercambios culturales, 2005.



**XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile**



-Valorar, proteger al patrimonio local y transmitirlo, mediante su difusión, diseñando elementos gráficos concebidos como instrumentos de reflexión y conocimiento de la realidad.

7

### **Difusión y comunicación**

Estos elementos gráficos comprenderán: Una imagen homogénea que represente a la Ruta en general mediante la creación de un icono que la identifique y destaque a través de sus características esenciales.

El proyecto conformará así un sistema visual homogéneo y representativo. La visualización del proyecto se dará a través del diseño editorial (papelería, informes, carátulas, carpetas, presentaciones, folletería, publicaciones, catálogos), cartelería (de ubicación del lugar, señalización, gigantografías, etc.), audiovisuales (videos, presentaciones digitales, animaciones, entre otras).

El sistema comunicacional, quedará abierto para incorporar cualquier otra pieza que sea necesaria y que el proyecto amerite. En el sistema propuesto se contemplará una paleta cromática para identificar esta ruta cultural que se determinará con el paso de la investigación para lograr utilizar las características observadas y poder plasmarlas en la representación de la misma, al igual que la imagen del icono.

Se tratarán las imágenes con un cuidado selectivo que muestre la ruta en sus mejores aspectos, con sus cualidades y características propias.

Se establecerán pautas del uso tipográfico respetando normas de legibilidad, familias tipográficas y variantes (textos, títulos, subtítulos, epígrafes, nombres propios, etc.).

El diseñador gráfico trabajará en la interpretación, el ordenamiento y la presentación visual de mensajes. Su sensibilidad para la forma debe ser paralela a su sensibilidad para el contenido; trabajará en la efectividad, la belleza y la economía de los mensajes.

Este trabajo, más allá de la estética, tiene que ver con la planificación y estructuración de las comunicaciones, con su producción y con su evaluación.

El diseñador coordinará investigación, concepción y realización, haciendo uso de información y trabajando conjuntamente con otros especialistas de acuerdo a los requerimientos de los diferentes proyectos.

El proceso incluye los siguientes aspectos:

1. Definición del problema
2. Determinación de objetivos
3. Concepción de estrategia comunicacional
4. Visualización
5. Programación de producción
6. Supervisión de producción
7. Evaluación

Estos aspectos requieren del diseñador, conocimiento íntimo de las siguientes áreas:

1. Lenguaje visual
2. Comunicación
3. Percepción visual
4. Administración de recursos económicos y humanos
5. Tecnología
6. Medios
7. Técnicas de evaluación

El elemento estético presenta requerimientos de importancia capital en el diseño gráfico por varias razones:



**XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile**



1. Genera atracción o rechazo a primera vista
2. Comunica
3. Contribuye a extender el tiempo perceptual que el observador otorga a un mensaje
4. Contribuye a la memorización de un mensaje
5. Contribuye a la vida activa de un diseño
6. Contribuye a la calidad del medio ambiente El diseñador esencialmente diseña un evento, un acto en el cual el receptor interactúa con el diseño y produce la comunicación.



### **Diseño de la imagen del proyecto**

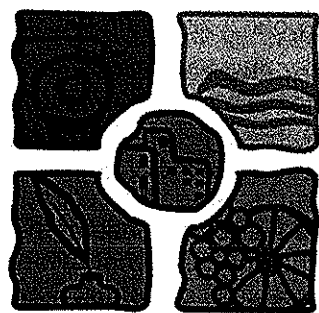
Se ha definido la aplicación de una marca identificatoria de las rutas culturales en general; el diseño de la misma permite desglosarla en donde cada parte es a su vez el icono de cada ruta cultural en particular. Asemejándose a un rompecabezas.

La estética de la marca esta trabajada desde el punto de vista orgánico y representa una analogía entre color, icono y ruta a la que referencia.

La ruta de la producción está representada por dos iconos fuertes como el racimo de uva y la rueda de molino que son de fácil comprensión, a si mismo la ruta del agua se representa con ondas horizontales como el flujo de la misma; en el caso de la ruta arqueológica representada con una estatificación de un petroglifo de una zona de la provincia y perteneciente a una cultura indígena muy importante; la ruta de los próceres representada con un tintero y una pluma signos de la historia y que marca fuertemente la tarea de Sarmiento principalmente, y por último la ruta del modernismo marcada con figuras de edificaciones.

La gama cromática que se selecciono manifiesta una armoniosa conjugación y a su vez una clara representación de la ruta por sus características particulares de cada una y en el contexto general.

La tipografía escogida tiene líneas quebradas que marcan también esa gestualidad orgánica semejante a la tratada en las imágenes.



**rutas culturales  
SAN JUAN ARGENTINA**



**ruta  
de los próceres**



**XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile**



**Diseño de piezas editoriales. Publicaciones**

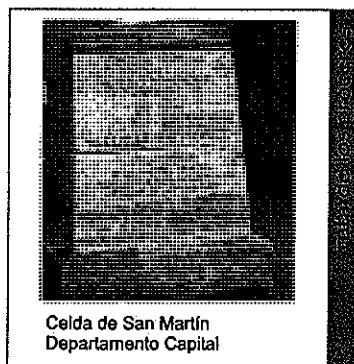
Se ha determinado para la propuesta editorial las siguientes piezas:

9

**Catálogo:** formato cuadrado de 150 x 150 milímetros, gramaje de las paginas internas 90grs, gramaje de tapa 200grs, encuadernación anillada en el lateral izquierdo

Contenido e información: se detallara la ruta completamente en forma sintética y contendrá la particularidad de destacar los bienes patrimoniales que contenga esa ruta, detallando ley declaratoria, lugar, tipo de monumento entre otras; en los casos que los bienes no estén declarado se colocara la información pertinente.

El diseño de catálogos consiste en contener la información general por ruta con sus circuitos, mapas, lugares y monumentos entre otros. Al igual que las guías que contendrán los mapas y rutas de acceso para cada ruta y lo que ofrece de manera breve.



Catalogo prototipo de diagramación, tapa y hojas internas

**Folleto:** formato desplegado cuadrado de 300 x 300 milímetros, se pliega en cuatro quedando cerrado de un tamaño de 150 x 150 milímetros, el gramaje de papel será de 90grs.

Contenido e información: contendrá un detalle resumido de la ruta, realizándose un folleto por cada ruta en particular, se encontrara en ellos los mapas y circuitos de la ruta y una breve reseña histórica y datos de interés.

**Ruta de los próceres - Ruta de San Martín**

El Ejército de los Andes conducido por José de San Martín, estuvo integrado por 3.700 soldados profesionales y unos 1.300 milicianos (voluntarios, baquianos y algunos negros y esclavos). A la vanguardia avanzó Soler, en el centro fue O'Higgins y San Martín en la retaguardia. Entre la vanguardia y la retaguardia había siete días de diferencia.

San Martín tomó el atajo del Valle Hermoso, para alcanzar al ejército que marchaba por Las Lletas.

Según cartas del propio San Martín el paso elegido para cruzar en enero de 1817 fue el de Los Patos, lugar por el que también cruzó el grueso de Ejército de los Andes. Fueron seis los lugares que San Martín eligió para que sus tropas franquearan la cordillera: las divisiones La Rioja, a cargo de Zelada; la división San Juan, encabezada por el comandante Cabot; la columna principal de Los Patos, por donde transitó San Martín, O'Higgins y Soler, la columna





**XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile**

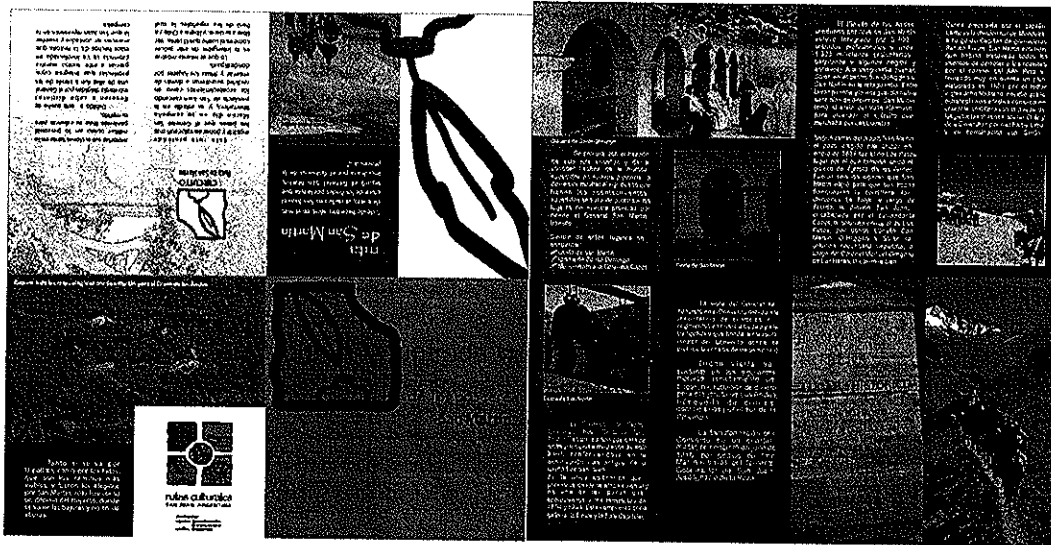


secundaria Uspallata, a cargo del Coronel Manuel Gregorio de Las Heras; la columna San Carlos precedida por el capitán Lemos y la división sur de Mendoza a cargo del Capitán de granaderos Ramón Freyre. San Martín entendió que habían fracasado todos los intentos de derrotar a los realistas por el camino del Alto Perú y, tomando muy en cuenta un plan elaborado en 1801 por el militar inglés John Maitland, decidió que la estrategia más efectiva consistía en cruzar la cordillera con la ayuda de los patriotas chilenos, liberar Chile y de allí marchar por m a r h a c i a L i m a y , e n combinación con Simón Bolívar terminar con la base del poder español en América. Consecutivamente y desde hace tres años, en el mes de enero, se realiza en San Juan el cruce de los Andes por la ruta que siguió el General San Martín, impulsada por el Gobierno de la provincia, siendo el gobernador quien encabeza la expedición.

El Convento de Santo Domingo, hoy "Celda de San Martín" es un edificio que data de entre principios a mediados de siglo XVII, conformándose en la construcción más antigua de la Ciudad de San Juan. Es la única edificación que prevalece desde la etapa colonial y es una de las pocas que sobrevivieron a los terremotos de 1894 y 1944. Está compuesto por la galería, la Celda y la Sala Capitular.

La visita del General se concretó en el Convento debido a la inexistencia de cuarteles o regimientos en nuestra ciudad y a la tranquilidad que brinda la clausura (sector del Convento donde se prohíbe la entrada de las personas). Dicha visita se sustentó en los siguientes motivos: reclutamiento de tropas; recaudación de dinero para el Ejército de Los Andes; b ú s q u e d a d e c r u c e s cordilleranos por el sur de la Provincia.

La transformación del Convento en un cuartel militar, se concretó en julio de 1816, por pedido de San Martín a través del Teniente Gobernador de San Juan, José Ignacio de la Roza.



**Guía:** formato rectangular de 300 mm de alto por 150 mm de ancho, el gramaje de las hojas será de 90grs y sus tapas de 200grs, tipo de encuadernación cocida o pegada con lomo y bisagra.

**Contenido e información:** estará compuesta por un compilado de todas las rutas que componen el proyecto y todos los resultados de la investigación, el contenido de las mismas será más completo que el de las piezas mencionadas anteriormente, detalle de mapas y circuitos, detalle de los bienes culturales y patrimoniales tangibles e intangibles, información turística general. La finalidad de la guía es que además de



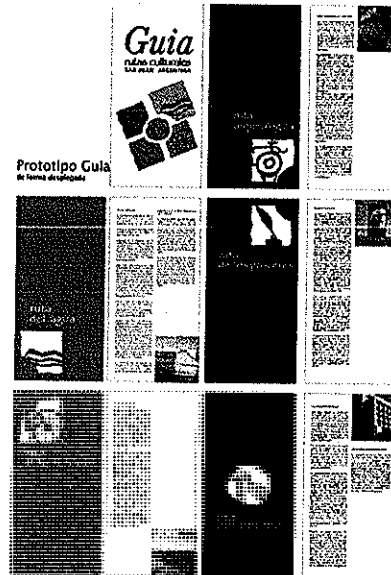
**XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile**



tener información turística sea un manual de estudio que pueda ayudar en el ámbito educativo de la provincia y sea de interés para aquellas personas que deseen tenerlo como un libro de historia.



Tapa de Guía



Portada de ruta, Pagina con información

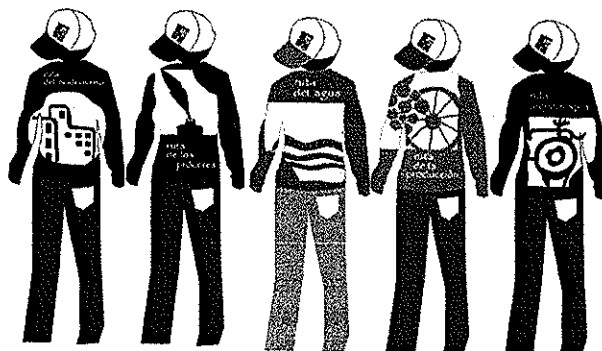
**Diseño de merchandesign**

Se ha generado un listado provisorio de las piezas posibles para merchandesign.

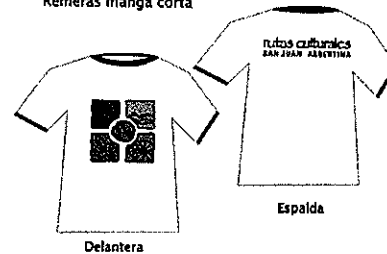
- vestimenta: remeras, chombas, buzos, gorras, bolsos, mochilas.
- vajilla: tazas, platos, vasos, copas, mates, bandejas, ceniceros, cucharas.
- accesorios: llaveros, lapiceras, portalápices, adornos decorativos, cuadros.
- imágenes: postales, fotografías.
- y otras piezas que se puedan considerar posteriormente.

Se presenta algunas aplicaciones de la marca en piezas de promoción.

Vestimenta promotores



Remeras manga corta





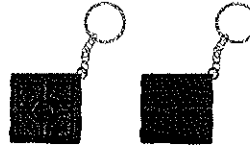
**XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile**



bolso en tela rustica



Gorras



Llaveros pirograbados en madera.

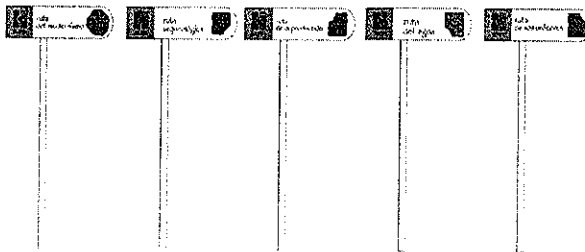


Llaveros para cada lado del paso

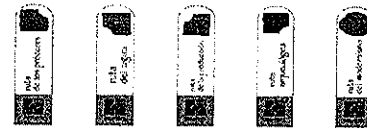
**Diseño de señalización**

Se está llevando a cabo un relevamiento sobre las posibles señalizaciones ya sea normadas por organismos como por ejemplo Vialidad Nacional, como así también señalizaciones internas de algunos bienes que no necesariamente sean normados y en el cual pueda referenciarse y visualizarse la imagen del proyecto.

Hay bienes que se encuentran declarados a nivel provincial y/o nacional que ya poseen cartelera, por lo cual se está llevando cabo un relevamiento de los mismos para adecuar la imagen de señalización de todos y la relación en la señalización de cada ruta.



Señalización horizontal



Señalización vertical

**4. Publicación "Lazos de Integración"**

Se presenta esta acción que tiene como objetivo principal una investigación que corrobore los lazos de integración existentes entre ambas regiones a través de la historia hispánica y prehispánica entre Coquimbo y San Juan que se manifiesta en rasgos culturales comunes.

Existen trabajos de investigación realizados por profesionales de ambos países que sería necesario recopilar, analizar y seleccionar para lograr un documento para su publicación.

Esta información puede ser abultada, en tal sentido es que proponemos que se realicen dos publicaciones una a cargo de la Secretaría de Cultura de San Juan y otra a cargo de su par chileno. Para realizar este trabajo proponemos a la Dra. Catalina Teresa Michieli.

**A esta propuesta se suma la recopilación que realizará la Junta de Estudios Históricos de San Juan, institución dependiente de la Secretaria de Cultura,**



**XXIII Comité de Integración  
Paso Internacional de Agua Negra  
15 Y 16 de mayo - La Serena Chile**



sobre la recopilación, análisis y selección de los trabajos existentes sobre la historia del periodo hispánico, que muestren los lazos de integración que históricamente se han generado entre San Juan y Coquimbo.

13

## **5. "Ciclo de Cine Argentino en verano"**

La Secretaria de Cultura de San Juan propone la realización de este ciclo en la época de verano, enero y febrero, mediante la exhibición de películas durante cuatro fines de semana de enero del 2015, en la "Plaza de Armas de la Serena", para lo cual sería necesario que el Municipio de La Serena colabore con hospedaje y comida para los cinemóvileros, como así también con la difusión de la actividad.

### **Descripción**

San Juan cuenta con dos unidades del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales -INCAA- como CINEMÓVILES para la realización sistemática de ciclos de cine.

A partir de una temática como disparador, los ciclos articulan cuatro (4) películas que serán proyectadas a lo largo de un mes en "Plaza de Armas de la Serena". Las proyecciones se acompañarán de actividades complementarias como charlas, talleres, cine-debate, etc.

### **Objetivos**

- I. Difundir la producción cinematográfica nacional en el formato de ciclos referidos a un tema específico.
- II. Propiciar el encuentro de las comunidades en espacios de reflexión en torno a las temáticas planteadas.

### **Plan de Trabajo**

Todas las proyecciones contarán con una presentación introductoria institucional y del film seleccionado, a cargo de los cinemóvileros. Se reseñarán cualidades artísticas de la película, así como información del contexto histórico de producción y su realizador.

## **6. Artesanías**

En este tema la Secretaria de Cultura propone la realización de talleres sobre textilería y cerámica a realizar en San Juan y en La Serena. Estas actividades se enmarcaran en el programa que en los próximos días se lanzara y que tiene por objeto revalorizar las artesanías sanjuaninas y que incluye acciones como el registro mediante audiovisuales y publicaciones, la comercialización, las mejoras en los talleres, etc.



XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
15 y 16 de Mayo de 2014



SUCOMISIÓN DE CULTURA

Nombre y Apellido	Organismo o Institución	email	Teléfono	Firma
Jaime Pozo	CAZ PAN	pozocisternadeg@gmail.com	212442	
Carlos Guirao	Munic. Jachán	cg-pec@hotmail.cl	264 6607025	
Vilva González	Munic. Jachán	VFGomez2009@Hotmail.cl	264 6607025	
Aector Larrae	Munic. Jachán	erphleiria@hotmail.cl	264 6607025	
Manuel Balleña	Rock Digital	leon777notivo@gmail.com	6 18 18 18 9	
Javiera Valdés G.	CIDERE	Juades@udena.cl	6 84 512 84	
Franco Celis	Municipalidad de Serena	Franco.Celis@serena.cl	930 89 65 6	
Vladimir Romero O	Municipalidad de Serena	Vladimir.ROMERO@LaSerena.cl	68728425	
Carlos Rojas Tapia	Municipalidad de Salamanca	carrotsalamanca@gmail.com	98204352	
Fernando Guerra C.	CONSEJO NAC. CULTURA	Fernando.Guerra@cultura.gov.cl	051-2224540	



XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
 PASO DE AGUA NEGRA  
 Región de Coquimbo – Chile  
 15 y 16 de Mayo de 2014



SUCOMISIÓN DE CULTURA

Nombre y Apellido	Organismo o Institución	email	Teléfono	Firma
GUSTÓN CASTILLO	COMITÉ DE LA CULTURA	m.l.g.cultura@gmail.com	95721857	
Luis Quiñanda	Asoc. Chilena de Cultura - San Juan		4215237	
Rodrigo Tebarren	Mundo G.M. & Vicario	rodrigo.tebarren@worldg.com	2411223	
Michele Deryn	Coqueja Cultura	werelele@coqueja.com	58013540	
ALVAREZ GABRIEL IVAN	Dirección Cultural y OMB - MUN. GOB. Coquimbo	g.alvarez@sanjuan.gov.cl	0264-430200	
JACOB MUÑOZ	Consultiva C.N.C.A.	Jacob_Munoz1467@gmail.com	93500663	
Silvia González	COPE	sgonzalez@coquimbo.cl	8790298	
Juan Alvarez	ORG SOCO CULT. LA RIPA	bandorrio@gmail.com	90460353	
Pina Orueja	Dpto Cultura Muni Coquimbo	orueja@municoquimbo.cl	5059 69 86	
Edith Tapia P.	C.N.C.A. consejera	editha37@gmail.com	90993665	
Paula Suarez Calleja	C.N.C.A. Comunicaciones	g.alvarez.calleja@gmail.com	61711158	